

ORD.: **137**

REF.: Oficio Ord N° 319-2020 del Presidente de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Cámara de Diputados.

MAT.: Solicitud que indica.

SANTIAGO, **09.04.2020**

DE.: **SR. EMILIO DE LA CERDA ERRÁZURIZ**
SUBSECRETARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

A.: **SR. AMARO LABRA SEPÚLVEDA**
PRESIDENTE COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES
CÁMARA DE DIPUTADOS

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me dirijo a usted para comunicarle que se recepcionó Oficio Ord N° 319-2020, de fecha 3 de marzo de 2020, en el que se me solicita ejercer los buenos oficios ante la autoridad competente para proceder en el más breve plazo con el nombramiento del representante de las asociaciones de barrios y zonas patrimoniales como integrante del Consejo de Monumentos Nacionales.

Agradeciendo el interés expresado por la Comisión, comunico a Ud. que el reglamento de nombramiento del representante que se señala se encuentra en el Ministerio de la Secretaría General de la Presidencia en proceso de finalizar su tramitación mediante la firma del Presidente de la República.

Sin otro particular, saluda muy cordialmente a Usted,

EMILIO DE LA CERDA ERRÁZURIZ
SUBSECRETARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

DISTRIBUCIÓN:

- Gabinete Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Archivo Subsecretaría del Patrimonio Cultural.
- División Jurídico-Legislativa Ministerio de la Secretaría General de la Presidencia.